

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.549

Viernes 12 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2312736

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 581 EXENTA, DEL 8 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 581, del 8 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 05/05/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Ignacio Carrera Pinto, entre calles José Joaquín Prieto y Serrano/Ignacio Carrera Pinto y Galvarino/Ignacio Carrera Pinto y Galvarino, Calzada Completa, los días martes y jueves de 18:30 a 21:00 hrs. desde el 16 de mayo al 28 de diciembre de 2023, con la finalidad de realizar la actividad "Entrenamientos Club Roller Quillón".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Ignacio Carrera Pinto/Serrano/José Joaquín Prieto, entre calles José Joaquín Prieto y Serrano/Ignacio Carrera Pinto y Galvarino/Ignacio Carrera Pinto y Galvarino, los días martes y jueves de 18:30 a 21:00 hrs. desde el 16 de mayo al 28 de diciembre de 2023.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.